



INFORME DE CONFORMIDAD DE CAMBIO O ACCESO A NIVEL O NIVELES DE CARRERA PROFESIONAL QUE EMITE LA COMISIÓN EVALUADORA DE CENTRO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE PERSONAL SANITARIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y PERSONAL DE GESTIÓN Y SERVICIOS DEL SECTOR DE TERUEL

En relación con las solicitudes de cambio y acceso a la carrera profesional presentadas durante el 4º Trimestre de 2019, en virtud de lo dispuesto en la Resolución de 3 de abril de 2017, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se regula el procedimiento ordinario de acceso y cambio de nivel de carrera profesional para el personal Sanitario de Formación Profesional y Personal de Gestión y Servicios del Servicio Aragonés de Salud, se informa lo siguiente:

Analizada la documentación aportada por el personal interesado, esta Comisión emite INFORME DE CONFORMIDAD con respecto a las solicitudes de cambio y acceso a la Carrera Profesional que han alcanzado la puntuación mínima necesaria, que se relaciona en el Anexo al presente informe.

De conformidad con lo establecido en el apartado Sexto de la citada Resolución de 3 de abril de 2017, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, se propone a la Gerencia del Sector de Teruel comunique al personal interesado la conformidad y eleve propuesta de reconocimiento de nivel o niveles de carrera profesional a la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud.

En TERUEL, a 13 de enero de 2023

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

Fdo:

Fdo:

GERENTE DEL SECTOR DE TERUEL





APELLIDOS Y NOMBRE	CATEGORÍA	FACTOR I Actividad Aistencial	FACTOR II Compromiso Organización	FACTOR III Formación	TOTAL PUNTOS	NIVEL CARRERA
ANGOSTO GOMEZ, AMELIA	TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	54,00	0,00	6,08	60,08	* 1
ANGOSTO GOMEZ, AMELIA	TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	54,00	00,0	6,33	60,33	Ш
ASENSIO HERNANDEZ, MARIA JESUS	TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	54,00	00,0	7,75	61,75	- <u>I</u>
ASENSIO HERNANDEZ, MARIA JESUS	TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	54,00	0,00	7,50	61,50	II
ASENSIO HERNANDEZ, MARIA JESUS	TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	54,00	0,00	6,48	60,48	Ш
BARRERA SORIANO, BEATRIZ	TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	54,00	0,00	6,26	60,26	11





APELLIDOS Y NOMBRE	CATEGORÍA	FACTOR I Actividad Aistencial	FACTOR II Compromiso Organización	FACTOR III Formación	TOTAL PUNTOS	NIVEL CARRERA
BOLUMAR BOLUMAR, MARIA MERCEDES	TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	54,00	0,00	6,60	60,60	1
BOLUMAR BOLUMAR, MARIA MERCEDES	TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	54,00	0,00	6,85	60,85	Ш
BOLUMAR BOLUMAR, MARIA MERCEDES	TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	54,00	0,00	9,00	63,00	III
CATALAN SERRA, ROSA	TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	54,00	0,00	8,35	62,35	I
CATALAN SERRA, ROSA	TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	54,00	0,00	12,50	66,50	II =
CIVERA ALONSO, CARMEN	CELADOR/A	54,00	0,00	6,25	60,25	Ĭ.





APELLIDOS Y NOMBRE	CATEGORÍA	FACTOR I Actividad Aistencial	FACTOR II Compromiso Organización	FACTOR III Formación	TOTAL PUNTOS	NIVEL CARRERA
CIVERA ALONSO, CARMEN	CELADOR/A	54,00	0,00	9,00	63,00	II
CIVERA ALONSO, CARMEN	CELADOR/A	54,00	0,00	9,00	63,00	311
COLLADOS MARTIN, MARIA DOLORES	TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	54,00	0,00	6,17	60,16	ĺ
COLLADOS MARTIN, MARIA DOLORES	TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	54,00	0,00	6,55	60,55	».
COLLADOS MARTIN, MARIA DOLORES	TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	54,00	0,00	10,72	64,72	111
CONEJOS MARQUES, ANA CRISTINA	TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	54,00	0,00	18,50	72,50	Ĭ





APELLIDOS Y NOMBRE	CATEGORÍA	FACTOR I Actividad Aistencial	FACTOR II Compromiso Organización	FACTOR III Formación	TOTAL PUNTOS	NIVEL CARRERA
CONEJOS MARQUES, ANA CRISTINA	TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	54,00	0,00	12,50	66,50	Ш
CONEJOS MARQUES, ANA CRISTINA	TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	54,00	0,00	8,05	62,05	Ш
CORDOBA HERNANDEZ, DANIEL	PINCHE	54,00	0,00	16,25	70,25	Ü
DOMINGO CASINO, MARIA ROSARIO	TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	54,00	0,00	8,05	62,05	Ĭ,
DOMINGO CASINO, MARIA ROSARIO	TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	54,00	0,00	7,48	61,48	II -
DOÑATE GONZALVO, ROSANA	TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	54,00	0,00	13,00	67,00	I





APELLIDOS Y NOMBRE	CATEGORÍA	FACTOR I Actividad Aistencial	FACTOR II Compromiso Organización	FACTOR III Formación	TOTAL PUNTOS	NIVEL CARRERA
DOÑATE GONZALVO, ROSANA	TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	54,00	0,00	12,00	66,00	II
DOÑATE LINARES, ENMA	TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	54,00	0,00	7,00	61,00	I.
DOÑATE LINARES, ENMA	TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	54,00	0,00	8,88	62,88	II
ESPINOSA ZAPATA, CORPUS MANUEL	GRUPO AUXILIAR ADMTIVO. (F. ADMTIVA.)	54,00	0,00	11,50	65,50	ı
FALLADO GIMENEZ, VERONICA	CELADOR/A	54,00	0,00	6,00	60,00	1
FALLADO GIMENEZ, VERONICA	CELADOR/A	54,00	0,00	6,00	60,00	. II ,





APELLIDOS Y NOMBRE	CATEGORÍA	FACTOR I Actividad Aistencial	FACTOR II Compromiso Organización	FACTOR III Formación	TOTAL PUNTOS	NIVEL CARRERA
FUERTES LOPEZ, ESTER	CELADOR/A	54,00	0,00	6,20	60,20	E.
GALVE BLASCO, ROSA MARIA	TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	54,00	0,00	7,00	61,00	1
GIL SANAHUJA, RAQUEL	PINCHE	54,00	0,00	6,80	60,80	<b> </b>   8
GIL SANAHUJA, RAQUEL	PINCHE	54,00	0,00	7,75	61,75	ĪĪ
GONZALEZ SANCHEZ, ANA VANESA	GRUPO AUXILIAR ADMTIVO. (F. ADMTIVA.)	54,00	0,00	7,00	61,00	Ĭ
GONZALEZ SANCHEZ, ANA VANESA	GRUPO AUXILIAR ADMTIVO. (F: ADMTIVA.)	54,00	0,00	8,00	62,00	ti





APELLIDOS Y NOMBRE	CATEGORÍA	FACTOR I Actividad Aistencial	FACTOR II Compromiso Organización	FACTOR III Formación	TOTAL PUNTOS	NIVEL CARRERA
GUILLEN LOPEZ, MARIA PILAR	GRUPO ADMINISTRATIVO (F. ADMTIVA.)	49,50	0,00	5,62	55,12	I
HERNANDEZ GOMEZ, EVA MARIA	TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	54,00	0,00	6,45	60,45	t.
HERNANDEŽ GOMEZ, EVA MARIA	TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	54,00	0,00	6,65	60,65	II
HERNANDEZ GOMEZ, EVA MARIA	TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	54,00	0,00	10,49	64,49	-111
HERNANDEZ TERRADO, MARIA NIEVES	CELADOR/A	54,00	0,00	6,00	60,00	1
HERNANDEZ TERRADO, MARIA NIEVES	CELADOR/A	54,00	0,00	9,91	63,91	II





APELLIDOS Y NOMBRE	CATEGORÍA	FACTOR I Actividad Aistencial	FACTOR II Compromiso Organización	FACTOR III Formación	TOTAL PUNTOS	NIVEL CARRERA
HERRERA ROQUETA, MATILDE	PINCHE *	54,00	0,00	17,30	71,30	1 -
HERRERA ROQUETA, MATILDE	PINCHE	54,00	0,00	6,75	60,75	11
IBAÑEZ MARCO, GUILLERMINA	CELADOR/A	54,00	0,00	12,50	66,50	Ĭ.
IBAÑEZ MARCO, GUILLERMINA	CELADOR/A	54,00	0,00	11,25	65,25	И .
JULIAN HERNANDEZ, MARIA CARMEN	T.S. RADIODIAGNOSTIC O	54,00	0,00	6,62	60,62	11
JULIAN VILLARROYA, MARIA ISABEL	PLANCHADORA	54,00	0,00	9,00	63,00	1





APELLIDOS Y NOMBRE	CATEGORÍA	FACTOR I Actividad Aistencial	FACTOR II Compromiso Organización	FACTOR III Formación	TOTAL PUNTOS	NIVEL CARRERA
LAHUERTA JODAR, MARIA TERESA	CELADOR/A	54,00	0,00	9,00	63,00	T_
LAHUERTA JODAR, MARIA TERESA	CELADOR/A	54,00	0,00	10,00	64,00	II
LAHUERTA JODAR, MARIA TERESA	CELADOR/A	54,00	0,00	10,60	64,60	Ш
LATORRE RIOS, MARTA	GRUPO AUXILIAR ADMTIVO. (F. ADMTIVA.)	54,00	0,00	6,50	60,50	J
LATORRE RIOS, MARTA	GRUPO AUXILIAR ADMTIVO. (F. ADMTIVA.)	54,00	0;00	12,50	66,50	И
LEAL ARAGON, MARIA DE GUIA	T.S. RADIODIAGNOSTIC O	49,50	0,00	6,25	55,75	T





APELLIDOS Y NOMBRE	CATEGORÍA	FACTOR I Actividad Aistencial	FACTOR II Compromiso Organización	FACTOR III Formación	TOTAL PUNTOS	NIVEL CARRERA
LEAL ARAGON, MARIA DE GUIA	T.S. RADIODIAGNOSTIC O	51,82	0,20	8,69	60,71	11
LEAL ARAGON, MARIA DE GUIA	T.S. RADIODIAGNOSTIC O	52,78	0,00	16,50	69,28	III
LOPEZ SANZ, ROSA MARIA	TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	54,00	0,00	6,65	60,65	Ï
LORENTE CASAS, ALICIA	T.S. RADIODIAGNOSTIC O	49,50	0,00	6,81	56,31	Ĭ
MAICAS VILLARROYA, MARIA MAR	LAVANDERA	54,00	0,00	10,00	64,00	1 = -
MALLEN CERRA, MARIA TERESA	TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	50,84	0,00	9,35	60,19	1





APELLIDOS Y NOMBRE	CATEGORÍA	FACTOR I Actividad Aistencial	FACTOR II Compromiso Organización	FACTOR III Formación	TOTAL PUNTOS	NIVEL CARRERA
MALLEN CERRA, MARIA TERESA	TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	54,00	0,00	6,85	60,85	n.
MARTIN FAÑANAS, ELENA	TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	54,00	0,00	6,62	60,62	-   I
MELERO MARTINEZ, CRISTINA	TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	54,00	0,00	6,80	60,80	I
MELERO MARTINEZ, CRISTINA	TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	54,00	0,00	9,65	63,65	11
MELERO MARTINEZ, CRISTINA	TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	54,00	0,00	7,22	61,22	- 111
MIEDES MARIN, MARIA CARMEN	CELADOR/A	54,00	0,00	6,13	60,13	1





APELLIDOS Y NOMBRE	CATEGORÍA	FACTOR I Actividad Aistencial	FACTOR II Compromiso Organización	FACTOR III Formación	TOTAL PUNTOS	NIVEL CARRERA
MIEDES MARIN, MARIA CARMÉN	CELADOR/A	54,00	0,00	9,00	63,00	П
MONTON REZUSTA, GEMMA	TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	54,00	0,00	10,00	64,00	1
MONTON REZUSTA, GEMMA	TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	54,00	0,00	10,00	64,00	II
MONTON REZUSTA, JOSE VICENTE	MECANICO	54,00	0,00	6,00	60,00	Ĭ
MONTON REZUSTA, JOSE VICENTE	MECANICO	54,00	0,00	8,00	62,00	П
MONTON REZUSTA, JOSE VICENTE	MECANICO	54,00	0,00	6,60	60,60	111





APELLIDOS Y NOMBRE	CATEGORÍA	FACTOR I Actividad Aistencial	FACTOR II Compromiso Organización	FACTOR III Formación	TOTAL PUNTOS	NIVEL CARRERA
NAVARRETE REJAS, ANA MARIA	PLANCHADORA	54,00	0,00	12,50	66,50	F -
ORTEGA BOZALONGO, EDUARDO	OTRAS CATEGORÍAS Grupo C2 (D)	54,00	0,00	7,00	61,00	I
PEREZ ZAPATA, MARIA CARMEN	COSTURERA/O	54,00	0,80	6,96	61,76	I
RODRIGUEZ BAYO, MARIA ISABEL	PINCHE	54,00	0,00	6,50	60,50	s Î
RODRIGUEZ BAYO, MARIA ISABEL	PINCHE	54,00	0,00	11,50	65,50	П
RODRIGUEZ BAYO, MARIA ISABEL	PINCHE	54,00	0,00	20,00	74,00	× III





APELLIDOS Y NOMBRE	CATEGORÍA	FACTOR I Actividad Aistencial	FACTOR II Compromiso Organización	FACTOR III Formación	TOTAL PUNTOS	NIVEL CARRERA
ROYUELA LATORRE, FERNANDO	GRUPO AUXILIAR ADMTIVO. (F. ADMTIVA.)	54,00	0,00	6,69	60,69	1.
ROYUELA LATORRE, FERNANDO	GRUPO AUXILIAR ADMTIVO. (F. ADMTIVA.)	54,00	0,00	6,16	60,16	- 11
RUIZ GARCIA, MARIA ISABEL	TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	54,00	0,00	6,25	60,25	1
RUIZ GARCIA, MARIA ISABEL	TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	54,00	0,00	6,05	60,05	II
SANCHEZ RODRIGO, CRISTINA	GRUPO AUXILIAR ADMTIVO. (F. ADMTIVA.)	54,00	0,00	7,50	61,50	I
SANCHEZ RODRIGO, CRISTINA	GRUPO AUXILIAR ADMTIVO. (F. ADMTIVA.)	54,00	0,00	6,50	60,50	Ü





APELLIDOS Y NOMBRE	CATEGORÍA	FACTOR I Actividad Aistencial	FACTOR II Compromiso Organización	FACTOR III Formación	TOTAL PUNTOS	NIVEL CARRERA
SANCHEZ RODRIGO, CRISTINA	GRUPO AUXILIAR ADMTIVO. (F. ADMTIVA.)	54,00	0,00	8,95	62,95	am
SAURA JULIAN, MARIA ISABEL	PINCHE	54,00	0,00	6,04	60,04	1
SAURA JULIAN, MARIA ISABEL	PINCHE	54,00	0,00	9,50	63,50	_ Ū
SELVI HORREO, MARIA PILAR	TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	54,00	0,00	8,08	62,08	Ī
SELVI HORREO, MARIA PILAR	TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	54,00	0,00	7,50	61,50	11
SELVI HORREO, MARIA PILAR	TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	54,00	0,00	10,00	64,00	1(1





APELLIDOS Y NOMBRE	CATEGORÍA	FACTOR I Actividad Aistencial	FACTOR II Compromiso Organización	FACTOR III Formación	TOTAL	NIVEL CARRERA
SORIANO CIVERA, ANTONIA ANGELA	PLANCHADORA	54,00	0,00	9,60	63,60	ı
TORNER BELLIDO, ANA BELEN	CELADOR/A	54,00	0,10	7,00	61,10	1
VICENTE BELTRAN, MARIA ISABEL	COCINERA/O	49,50	0,00	10,00	59,50	ĵ
YUSTE MARTIN, AMPARO	TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	54,00	0,00	6,60	60,60	1
YUSTE MARTIN, AMPARO	TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	54,00	0,00	6,60	60,60	II
YUSTE MARTIN, AMPARO	TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	54,00	0,00	6,50	60,50	Ш





INFORME DE DISCONFORMIDAD DE CAMBIO O ACCESO A LA CARRERA PROFESIONAL QUE EMITE LA COMISIÓN EVALUADORA DE CENTRO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE PERSONAL SANITARIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y PERSONAL DE GESTIÓN Y SERVICIOS DEL SECTOR DE TERUEL

En relación con las solicitudes de cambio y acceso a la carrera profesional presentadas durante el 4º Trimestre de 2019, en virtud de lo dispuesto en la Resolución de 3 de abril de 2017, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se regula el procedimiento ordinario de acceso y cambio de nivel de carrera profesional para el personal Sanitario de Formación Profesional y Personal de Gestión y Servicios del Servicio Aragonés de Salud, se informa lo siguiente:

Analizada la documentación aportada por el personal interesado, esta Comisión emite INFORME DE DISCONFORMIDAD con respecto a las solicitudes de cambio y acceso a nivel de carrera profesional por la causa que a continuación se indica:

DNI	II APELLIDOS Y NOMBRE CATEGO		LOCALIZADOR	CAUSA	
18445258V	CALVO HERRERA, ENRIQUE	GRUPO AUXILIAR ADMTIVO. (F. ADMTIVA.)	eY9bt9BzzK	7	
18427081X	CONCHES GASCON, PILAR	PINCHE	eaclz4Vjty	9	
70982418W	DE LA NAVA MANCHADO, AGUEDA	GRUPO AUXILIAR ADMTIVO. (F. ADMTIVA.)	lv1c1BuMfh	3	
18438021W	ESTEBAN SANZ, EVA	GRUPO AUXILIAR ADMTIVO, (F. ADMTIVA,)	ou3qDkkiXj	3	
18436118P	GARCIA SANCHEZ, LUIS TOMAS	COCINERA/O	TTdDAhdR8F	3	
47068631M	GOMEZ UTIEL, ANGEL	GRUPO AUXILIAR ADMTIVO. (F. ADMTIVA.)	GdCVNvI5n4	3	
17206291Z	LOPEZ OLIVAS, MARIA SOLEDAD	TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	rYFxFvl1gP	8	
73584986M	MARTINEZ BENEJAMA, SANDRA	CELADOR/A	GSI0ZhGjob	3	
18441432D	MUÑOZ VILLALBA, EVA	GRUPO AUXILIAR ADMTIVO. (F. ADMTIVA.)	fmoGCnojXA	8	
18430162D	SIMON SIMON, MARIA AMPARO	TECNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA	ENrlrqzf17	8	
44388120Y	TEBAR CARRASCO, MARIA DEL MAR	CELADOR/A	MxHdRBRF6d	3	
44390043C	TEBAR JIMENEZ, BERNABE	CELADOR/A	Uh3ofOSkiB	3	

#### Causas:

Causa 1.- No contar con cinco años, al menos, de ejercicio profesional, con carácter fijo o temporal, en la categoría profesional, de conformidad con la Resolución de 8 de julio de 2020, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, mediante la que se modifica la Resolución de 3 de abril de 2017, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se regula el procedimiento ordinario de acceso y cambio de nivel de carrera profesional para el personal Sanitario de Formación Profesional y Personal de Gestión y Servicios en el ámbito del Servicio Aragonés de Salud, y con lo previsto en el apartado 5.1.3 del Anexo al Acuerdo en materia de carrera profesional para el personal sanitario de formación profesional y el personal de gestión y servicios del Servicio Aragonés de Salud, publicado por Orden de 9 de julio de 2008 de la Consejera de Salud y Consumo (BOA nº 114, de 30 de julio de 2008).

Causa 2.- No cumplir el requisito de **permanencia** mínima de 5 años en el Nivel anterior necesario para optar al siguiente, de conformidad con lo previsto en el apartado 5.1.3 del Anexo al Acuerdo en materia de carrera profesional para el personal sanitario de formación profesional y el personal de gestión y servicios del Servicio Aragonés de Salud, publicado por Orden de 9 de julio de 2008 de la Consejera de Salud y Consumo (BOA nº 114, de 30 de julio de 2008).

Causa 3.- No cumplir el requisito de **antigüedad** mínima (prestación de servicios) de 5 años en el nivel anterior a computar desde el acceso a dicho nivel necesaria para optar al siguiente, de conformidad con lo previsto en el apartado 5.1.3 del Anexo al Acuerdo en materia de carrera profesional para el personal sanitario de formación profesional y el personal de gestión y servicios del Servicio Aragonés de Salud, publicado por Orden de 9 de julio de 2008 de la Consejera de Salud y Consumo (BOA nº 114, de 30 de julio de 2008).

Causa 4.- No haber procedido a la **subsanación de la solicitud** en el plazo de 10 días hábiles que se le concedió al efecto cuando no se realice la inscripción en la correspondiente convocatoria de carrera profesional a través del Portal Electrónico de Gestión de Recursos Humanos del Servicio Aragonés de Salud o cuando no se presente la solicitud cumplimentada a través del Portal Electrónico de Gestión de Recursos Humanos del Servicio Aragonés de Salud, que incluye un resumen del cuestionario de autoevaluación, en el correspondiente trimestre de la convocatoria, en cualquiera de las Unidades de Registro de Documentos del Gobierno de Aragón o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

#### Causa 5.- No haber alcanzado la **puntuación** necesaria:

- a) Para acceder al nivel I de carrera profesional, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 8 del Anexo a Acuerdo en materia de carrera profesional para el personal sanitario de formación profesional y el personal de gestión y servicios del Servicio Aragonés de Salud, publicado por Orden de 9 de julio de 2008 de la Consejera de Salud y Consumo (BOA nº 114, de 30 de julio de 2008).
- b) Para acceder al siguiente nivel de carrera profesional, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 8 del Anexo al Acuerdo en materia de carrera profesional para el personal sanitario de formación profesional y el personal de gestión y servicios del Servicio Aragonés de Salud, publicado por Orden de 9 de julio de 2008 de la Consejera de Salud y Consumo (BOA nº 114, de 30 de julio de 2008).
- Causa 6.- Presentar la **solicitud fuera de plazo** (presentación extemporánea), de conformidad con lo previsto en el apartado 5.1.3 del Anexo al Acuerdo en materia de carrera profesional para el personal sanitario de formación profesional y el personal de gestión y servicios del Servicio Aragonés de Salud, publicado por Orden de 9 de julio de 2008 de la Consejera de Salud y Consumo (BOA nº 114, de 30 de julio de 2008), que establece el plazo de presentación de solicitudes durante el segundo o cuarto trimestre de cada año.





Causa 7.- No tener plaza en propiedad en el Servicio Aragonés de Salud, de conformidad con el Apartado 3 del Anexo al Acuerdo en materia de carrera profesional para el personal sanitario de formación profesional y el personal de gestión y servicios del Servicio Aragonés de Salud, publicado por Orden de 9 de julio de 2008 de la Consejera de Salud y Consumo (BOA nº 114, de 30 de julio de 2008), y en el apartado segundo de la Resolución de 3 de abril de 2017, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se regula el procedimiento ordinario de acceso y cambio de nivel de carrera profesional para el personal Sanitario de Formación Profesional y Personal de Gestión y Servicios en el ámbito del Servicio Aragonés de Salud, que establece que podrá participar en el sistema de carrera profesional el personal sanitario de formación profesional y personal de gestión y servicios en el ámbito del servicio aragonés de salud con plaza en propiedad en el Servicio Aragonés de Salud.

Causa 8.- No haber superado el proceso selectivo para alcanzar la condición de personal estatutario fijo y no haber transcurrido cinco años de prestación de servicios efectivos en su categoría profesional, desde el último proceso selectivo al que tuvo la opción de presentarse en el Servicio Aragonés de Salud, todo ello, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 3 del Anexo al Acuerdo en materia de carrera profesional para el personal sanitario de formación profesional y el personal de gestión y servicios del Servicio Aragonés de Salud, publicado por Orden de 9 de julio de 2008 de la Conseiera de Salud y Consumo (BOA nº 114, de 30 de julio de 2008), y en el apartado Dos. Segundo A) de la Resolución de 8 de julio de 2020, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, mediante la que se modifica la Resolución de 3 de abril de 2017, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se regula el procedimiento ordinario de acceso y cambio de nivel de carrera profesional para el personal Sanitario de Formación Profesional y Personal de Gestión y Servicios en el ámbito del Servicio Aragonés de Salud, publicada en el B.O.A. núm. 140, de 16 de julio de 2020.

Causa 9.- Haber presentado desistimiento de su solicitud de carrera profesional. Causa 10.- Otras causas.

Se adjunta el Resultado de la evaluación del personal solicitante. Las evaluaciones completas con las puntuaciones asignadas por esta Comisión, constan y pueden ser visualizadas en el Portal Electrónico de Recursos Humanos del Servicio Aragonés de Salud, incluyendo aquellas que han obtenido puntuación insuficiente para el acceso a nivel de carrera profesional.

Finalmente, de conformidad con lo establecido en el apartado Sexto de la citada Resolución de 3 de abril de 2017, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, se eleva propuesta a la Gerencia del Sector de Teruel para que resuelva denegando el cambio o acceso a nivel de Carrera Profesional.

# En TERUEL, a 13 de enero de 2023

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

Fdo:

GERENTE DEL SECTOR DE TERUEL